



#OLEADADERECURSOS

Jueces batean amparos por ley antitabaco

CADENAS RESTAURANTERAS, HOTELES Y TIENDAS DE CONVENIENCIA HAN PRESENTADO MIL 773 QUEJAS; LA MITAD SIGUE EN TRÁMITE

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Desde inicios de año se han presentado mil 773 amparos contra la Ley General para el Control del Tabaco, de los cuales al menos la mitad fueron bateados por jueces.

Morena en la Comisión Permanente del Congreso propuso llamar al Poder Judicial a que resuelva a favor del derecho humano a la salud.

Así lo informó el senador morenista Ernesto Pérez Astorga, quien detalló que el exhorto es para que los jueces no se dobleguen ante los intereses de grupos de poder.

Los amparos se han presentado principalmente por cadenas restauranteras, tiendas de auto servicio, de conveniencia y hoteles, quienes acudieron al Poder Judicial por considerar que tenían una afectación económica y hacer valer su derecho a la libre determinación, pues la ley prohíbe fumar en espacios libres de humo de tabaco, como restaurantes y hoteles.

De acuerdo con un seguimiento que realizan diversas asociaciones civiles en 10 entidades de la República, sólo la mitad de los amparos continúan siendo analizados.



1

• En enero fue promulgada la Ley General para el Control del Tabaco.

2

• Prohíbe fumar en espacios públicos 100 por ciento libres de humo.

3

• Se refiere a lugares como estadios, plazas, parques, playas, escuelas y hasta hoteles.

Y es que los mil 773 amparos contra la ley general de control del tabaco buscan dejar inoperantes las medidas de ley.

De ese total de amparos, 835 están radicados en la Ciudad de México, por lo que 186 juicios están entrando a fondo por parte de los jueces de Distrito, mientras que 373 amparos, el 45 por ciento, se tuvieron como desechados.

En el resto de las entidades contabilizan 938 amparos, de los cuales el 40 por ciento han sido desechados, es decir 377 amparos. El resto, 329 asuntos, continúan su cauce. ■



FOTO: ESPECIAL

60

MIL PESOS,
EL MONTO
MÍNIMO DE
LA MULTA.

500

MIL PESOS,
LA MULTA
MÁXIMA POR
VIOLAR LEY.

• **LEY.** El senador Ernesto Pérez Astorga pidió a jueces no doblegarse ante empresas.